

**REF.: DA CURSO A SOLICITUDES DE
ANOTACIÓN EN EL REGISTRO DE
VALORES EXTRANJEROS.**

SANTIAGO, 07 de junio de 2021

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2943

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 183, 187, 188 y 189 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 352 y en la Resolución Exenta N° 1.261 de 2021.

2. La solicitud de anotación en las inscripciones N° 22 de 12 de mayo de 2003, N°23 de 16 de enero de 2004 y N°107 de 22 de junio de 2011, en el Registro de Valores Extranjeros, correspondientes a sub-fondos con todas sus clases y cuotas pertenecientes a la entidad Merian Global Investors Series plc, consistente en la designación de un nuevo administrador de la entidad a contar del 31 de octubre de 2019.

3. La solicitud de anotación en las inscripciones N° 22 de 12 de mayo de 2003, N°23 de 16 de enero de 2004 y N°107 de 22 de junio de 2011, en el Registro de Valores Extranjeros, correspondientes a sub-fondos con todas sus clases y cuotas pertenecientes a la entidad Merian Global Investors Series plc, consistente en la modificación de la denominación de ésta última.

4. La solicitud de anotación en las inscripciones N° 22 de 12 de mayo de 2003, N°23 de 16 de enero de 2004 y N°107 de 22 de junio de 2011, en el Registro de Valores Extranjeros, correspondientes a sub-fondos con todas sus clases y cuotas pertenecientes a la entidad Merian Global Investors Series plc, consistente en la modificación de la denominación del administrador de ésta última a contar del 15 de febrero de 2021.

5. La solicitud de anotación en las inscripciones N° 22 de 12 de mayo de 2003, N°23 de 16 de enero de 2004 y N°107 de 22 de junio de 2011, en el Registro de Valores Extranjeros, correspondientes a sub-fondos con todas sus clases y cuotas pertenecientes a la entidad Merian Global Investors Series plc, consistente en la modificación de la denominación de sub-fondos.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-2943-21-77668-D

CONSIDERANDO:

Que, habiendo el representante legal de la entidad proporcionado la información correspondiente para las anotaciones requeridas conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a las solicitudes previamente individualizadas.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción correspondiente a los valores inscritos en el Registro de Valores Extranjeros bajo el N° 22 de 12 de mayo de 2003, N°23 de 16 de enero de 2004 y N°107 de 22 de junio de 2011, correspondientes a sub-fondos con todas sus clases y cuotas pertenecientes a la entidad Merian Global Investors Series plc, consistente en la designación de un nuevo administrador de la entidad a contar del 31 de octubre de 2019, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción correspondiente a los valores inscritos en el Registro de Valores Extranjeros bajo el N° 22 de 12 de mayo de 2003, N°23 de 16 de enero de 2004 y N°107 de 22 de junio de 2011, correspondientes a sub-fondos con todas sus clases y cuotas pertenecientes a la entidad Merian Global Investors Series plc, consistente en la modificación de la denominación de ésta última, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

3. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción correspondiente a los valores inscritos en el Registro de Valores Extranjeros bajo el N° 22 de 12 de mayo de 2003, N°23 de 16 de enero de 2004 y N°107 de 22 de junio de 2011, correspondientes a sub-fondos con todas sus clases y cuotas pertenecientes a la entidad Merian Global Investors Series plc, consistente en la modificación de la denominación del administrador a contar del 15 de febrero de 2021, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

4. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción correspondiente a los valores inscritos en el Registro de Valores Extranjeros bajo el N° 22 de 12 de mayo de 2003, N°23 de 16 de enero de 2004 y N°107 de 22 de junio de 2011, correspondientes a sub-fondos con todas sus clases y cuotas pertenecientes a la entidad Merian Global Investors Series plc, consistente en la modificación de la denominación de sub-fondos, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

5. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.

6. Una vez practicadas las respectivas anotaciones, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieren esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobada por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-2943-21-77668-D

Anótese, Comuníquese y Archívese.



Firma Electrónica
FIRMADO
CFE

DANIEL GARCÍA SCHILLING
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-2943-21-77668-D

Antecedentes de Inscripción		
Razón social emisor		MERIAN GLOBAL INVESTORS SERIES plc
Representante		
Valor	Se señalará el valor conforme éste sea requerido por el solicitante, en consecuencia, este campo debe quedar lo más amplio posible, para así señalar la descripción del valor otorgada por el emisor o patrocinador.	Sub-fondos con todas sus clases y cuotas inscritos en el Registro de Valores Extranjeros bajo el N° 22 de 12 de mayo de 2003, N°23 de 16 de enero de 2004 y N°107 de 22 de junio de 2011.
Contacto (no es parte registro)		Felipe Cousiño Prieto
Anotaciones		
Modificación datos primera inscripción		<p>1) A partir del 31 de octubre de 2019, se designó un nuevo administrador de MERIAN GLOBAL INVESTORS SERIES plc. Merian Global Investors (UK) Limited dejó de ser administrador, y pasó a serlo Merian Global Investors (Europe) Limited.</p> <p>2) A partir del 15 de febrero de 2021, el fondo paraguas Merian Global Investors Series plc pasó a denominarse Jupiter Asset Management Series plc.</p> <p>3) A partir del 15 de febrero de 2021, el administrador de MERIAN GLOBAL INVESTORS SERIES plc, esto es, Merian Global Investors (Europe) Limited pasó a denominarse Jupiter Asset Management (Europe) Limited</p>
Cancelación		
Extinción		



PROPUESTAS

Se modifican las inscripciones N°22, N°23 y N°107 de fechas 12 de mayo de 2003, 16 de enero de 2004 y 22 de junio de 2011 respectivamente, en el siguiente tenor:

- Se designó como nuevo administrador a Merian Global Investors (Europe) Limited, en reemplazo de Merian Global Investors (UK) Limited.

Lo anterior consta en antecedentes presentados a este Servicio con fechas 8 de marzo 2019, 9 de octubre de 2019 y 6 de noviembre de 2019.

- El fondo paraguas Merian Global Investors Series plc pasó a denominarse **Jupiter Asset Management Series plc**.
- El administrador Merian Global Investors (Europe) Limited pasó a denominarse **Jupiter Asset Management (Europe) Limited**.
- Lo siguientes sub-fondos modifican sus nombres según se detalla a continuación:

Nombre Antiguo	Nombre Nuevo
Merian North American Equity Fund	Jupiter Merian North American Equity Fund (IRL)
Merian US Equity Income Fund	Jupiter Merian US Equity Income Fund
Merian China Equity Fund	Jupiter China Equity Fund
Merian World Equity Fund	Jupiter Merian World Equity Fund
Merian Pacific Equity Fund	Jupiter Merian Pacific Equity Fund
Merian Emerging Market Debt Fund	Jupiter Emerging Market Debt Fund
Merian Global Emerging Markets Fund	Jupiter Global Emerging Markets Focus Fund
Merian Local Currency Emerging Market Debt Fund	Jupiter Local Currency Emerging Market Debt Fund

Lo anterior consta en antecedentes presentados a este Servicio con fechas 2 de junio 2020, 3 de marzo de 2021 y 27 de mayo de 2021.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-2943-21-77668-D